

DEPENDENCIA: Sala de Regidores "B"

OFICIO: SLRG/059/2016

ASUNTO: El que se indica

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

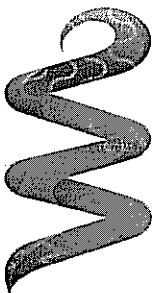
arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

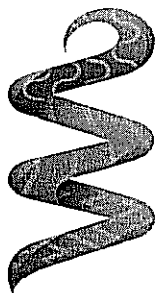
LIC. CLAUDIA DE MARIA KONSTANZA BARBOSA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
OFICIALÍA DE PARTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E:

A través de este conducto la saludo y le informo que el relación a su oficio número 839/2016 ochocientos treinta y nueve diagonal dos mil dieciséis, de fecha 06 seis del mes y año en curso, que se recibió en la Sala de Regidores B, a las 10:37 horas del mismo día, en donde me requiere el Informe de Resultados Anuales de la Comisión que Presido, le informo lo siguiente:

FECHA DE SESIÓN Y/O REUNIÓN	ASUNTO
28 DE ENERO	Se llevó a cabo la Constitución del Comité Municipal de Salud, mismo que es presidido por el C. Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal, y diversos representantes del Sector Salud, instituciones Educativas y miembros de la Sociedad Civil.
17 DE FEBRERO	En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se presentó el dictamen que tuvo por objeto determinar lo procedente en relación con la Iniciativa de acuerdo Edificio presentada por el C. Regidor Doctor Juan José Cuevas García, a efecto de que el Pleno resolviera sobre la actuación para que se procediera a la eliminación del consumo de alimento chatarra en edificios y oficinas de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal. (acuerdo edilicio emitido en sentido negativo)
DEL 5 AL 19 DE FEBRERO	Se llevó a cabo tanto por parte del Comité Municipal de Prevención de Adicciones y el Comité Municipal de Salud Mental, coadyuvando para tal fin la Comisión Permanente de Salud Municipal, el curso básico denominado "Prevención de Adicciones y Salud Mental", mismo que tuvo una duración de 15 horas; en el cual se trató de informar sobre la importancia de la implementación de programas encaminados a la prevención de adicciones y evitar el uso de fármacos o sicotrópicos; tratando de lograr que el individuo pueda gozar de buena salud y evitar la erogación de dineros para actividades correctivas, es decir, gastos tendientes a la rehabilitación una vez que el individuo se encuentra en estado de farmacodependencia.
16 DE FEBRERO	Arranque de la campaña de "Prevención y Diagnóstico Oportuna de Cáncer Cérvico-uterino", actividad realizada en coadyuvancia



	con los colaboradores de la Dependencia de Desarrollo Social (coordinadores) y Jurisdicción Sanitaria número VIII.
16 DE MARZO	En reunión de trabajo celebrada con personal del Comité Municipal de lucha contra el SIDA, en este Municipio, se expuso la necesidad y la justificación para la existencia del Comité en comento, se expuso una plática sobre la importancia de la labor que se realiza en lo que respecta principalmente a actividades preventivas y la necesidad de contar con instrumentos que nos permitan acceder a las distintas Instituciones Educativas con la finalidad de que el alumnado, sobre todo de niveles de primaria y secundaria, se concienticen del riesgo existente e inminente de contraer alguna enfermedad venérea al llevar a cabo la práctica de actividades sexuales sin protección; así mismo, se expuso la necesidad de contar con el apoyo tanto de las Instituciones de Salud, Educación y de Organismos No Gubernamentales que también pueden contribuir a lograr mejores resultados. Cabe hacer mención que derivado de esta reunión se le doto a COMUSIDA de equipo y material necesario para llevar a cabo de una mejor manera sus actividades.
29 DE ABRIL	En la campaña de "Prevención y Diagnóstico Oportuna de Cáncer Cérvico-uterino", se atendieron a personas de escasos recursos de nuestro municipio, por considerar que son las más vulnerables, se les realizaron estudios de Pápanicolaou, colposcopias y la prueba de PCR, ello con vistas a prevenir el cáncer cérvico-uterino que afecta aproximadamente a 9,000 nueve mil mujeres en nuestro país; con esta campaña también se trata de erradicar de alguna manera la desigualdad de género y facilitar el acceso a los servicios de salud a las personas de escasos recursos, principalmente a las mujeres. Así mismo, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a combatir los problemas que puedan contraerse por infecciones como el Dengue, Sika y Cicungunya.
14 DE JUNIO	El reunión de trabajo del Comité Municipal de Salud por parte de la Jurisdicción Sanitaria VIII de esta ciudad, se presentó el diagnóstico que en materia de salud presenta el Municipio desde un punto de vista biológico y social, es decir, el estado que guarda cada persona en tratándose de salud con la finalidad de proponer alternativas de solución para combatir las distintas enfermedades, y/o daños que se puedan sufrir. De igual forma se explicó como intervienen los factores tales como: la educación, el ambiente laboral, condiciones de vida en el trabajo, el desempleo, el agua y el saneamiento, etcétera. Factores estos que son determinantes para que el individuo pueda gozar de una buena o mala salud, dependiendo de la influencia de dichos factores en su vida.
11 AL 15 DE JULIO	En conjunto con el Centro Integral de Salud Mental (CISAME) y el Instituto Vallartense de Cultura de Puerto Vallarta, se llevó a cabo la celebración de la campaña Estatal de Desestigmatización e Inclusión Social de las Personas con Enfermedades Mentales "Ve a la persona, no a la enfermedad", como parte de la semana cultural por la salud mental.
14 DE JULIO	En esta fecha, en sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, se planteó la necesidad de llevar a cabo la constitución y consecuentemente el establecimiento de una clínica cuyo objeto sería proceder al tratamiento de pacientes dependientes

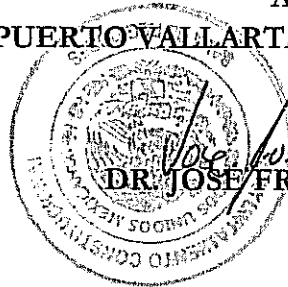


	de todo tipo de enervantes, estupefacientes, fármacos y demás sustancias que puedan provocar en el individuo una dependencia o farmacodependencia; pretendiéndose la adopción de un modelo para el tratamiento de las adicciones que cumpla y fomente los valores tales como: la integridad, disciplina, amor, lealtad, honestidad, profesionalismo, pasión y servicio. Todo ello con el fin de lograr una rehabilitación total del paciente, es decir, que con estos tratamientos se pretende que el individuo se recupere tanto física, espiritual y emocionalmente, para lo cual se cuenta con personal ampliamente calificado y en su momento, dicho personal se buscara que sea certificado por algún organismo gubernamental.
31 DE AGOSTO	En esta fecha se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio 2016 "Conéctate, Comunícate y Cuídate", en el Auditoria "Juan Luis Cifuentes Lemus" del Centro universitario de la Costa; con el fin de concretar acciones mediante la coadyuvancia de las distintas instituciones del sector público y privado, salud, educación, asistencia social, seguridad y medios de comunicación que puedan contribuir a afrontar y tratar de solucionar la problemática del fenómeno suicida en Puerto Vallarta. De igual manera, se procedió a la firma del Acta de la Red Municipal para la Atención Integral del Fenómeno Suicida.
05 DE OCTUBRE	En reunión de trabajo del Comité Municipal de Salud, misma en la cual se contó con la presencia del personal de la VIII Jurisdicción Sanitaria, el centro integral de Salud Mental CISAME, CAPA, CIJ, Servicios Médicos Municipales, DARE, DIF, ONG; se expuso el Plan Municipal de Salud, seleccionándose las distintas áreas o problemas a combatir dependiendo de la importancia y la repercusión negativa que puedan tener en el Municipio, teniéndose como problemas relevantes el ZIKA, Dengue y Chikungunya, así como mortalidad materna y prevención de accidentes, las cuales destacaron por la alta incidencia de ocurrencia de los mismos, mismas que fueron consideradas como las 5 primeras áreas de importancia a tratar principalmente mediante acciones preventivas.

De antemano le reitero sus finas atenciones que serán reciprocas por su seguro servidor.

ATENTAMENTE:

PUERTO VALLARTA, JALISCO. DICIEMBRE 09 DE 2016



Jose Francisco Sanchez Peña
DR. JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA

REGIDOR

c.c.p. Archivo.

